

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PACHACAMAC

ACTA DE COMPROMISO DE OPERACIÔN Y MANTENIMIENTO DEL PROYECTO DE INVERSION

DENOMINADO: "MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE MOVILIDAD URBANA EN LA AV. LAS PALMAS DESDE EL CRUCE DE LA AV. QUEBRADA VERDE HASTA EL JR. FAULKNER, ZONA 4 JOSE GALVEZ DEL DISTRITO DE PACHACAMAC DE LA PROVINCIA DE LIMA DEL DEPARTAMENTO DE LIMA"

Por el presente documento, el suscrito (representante legal) LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PACHACAMAC, con RUC N° 20174614271, representada por el Sr. Enrique Valentín Cabrera Sulca, con documento de identidad N° 40549306, con domicilio legal en: Jr. Paraíso N° 206 (frente a la Plaza de Armas), DECLARO BAJO JURAMENTO que cuando el Proyecto de Inversión denominado: " CREACION DEL SERVICIO DE PROMOCIÓN DEL EMPLEO, EMPLEABILIDAD Y EMPRENDIMIENTO EN EL CENTRO POBLADO RURAL SANTA ANITA, DISTRITO DE PACHACAMAC DE LA PROVINCIA DE LIMA DEL DEPARTAMENTO DE LIMA ", con Código Único: 2595495, pase a la Fase de Funcionamiento, se dará estricto cumplimiento a los siguientes puntos:

Fase de Funcionamiento:

- 1. La Municipalidad Distrital de Pachacamac se responsabilizará de las actividades y gastos que se generen en Operar y Mantener el Proyecto de Inversión, así como también se responsabilizará de los costos de Reposición de activos. Cuenta con los recursos presupuestarias suficientes para financiar dichos gastos mediante las fuentes: Recursos Determinados Rubro Canon, FONCOMUN, RDR y Otros Recursos Municipales.
- 2. La Municipalidad Distrital de Pachacamac gestionará y establecerá alianzas estratégicas con las organizaciones e instituciones de la sociedad civil que tengan una relación directa con los beneficios de la obra, con la finalidad de disponer mayores recursos.
- 3. La Municipalidad Distrital de Pachacamac cuenta con la capacidad de gestión de la organización encargada del proyecto en su etapa de funcionamiento, contando esta entidad con profesionales, personal administrativos, así coma un organigrama y manual



"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PACHACAMAC

de funciones, que garantizan una buena organización institucional, en donde aportará su capacidad técnica y logística para la operación y manteamiento del proyecto (fase de funcionamiento) y sostenibilidad del mismo, para lo cual cuentan con los equipos y técnicos con experiencia para dichas acciones.

Pachacamac, 14 de junio de 2024

Firma del representante legal v/o titular del proyecto